



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BRECHAS DE GÉNERO EN EL SECTOR EDUCATIVO

Unidad de Administración y Finanzas
Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas
Transversales

Marzo de 2022



Núm.	Tema
	PRESENTACIÓN
I.	ASPECTOS TEÓRICO CONCEPTUALES
1.	Políticas públicas y perspectiva de género
2.	Transversalidad e institucionalización de la Perspectiva de Género (TIPEG)
3.	La política educativa y la perspectiva de género
4.	Las brechas de género como una herramienta de análisis de la Perspectiva de Género
II	BRECHAS DE GÉNERO EN EL SECTOR EDUCATIVO
1.	La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo
2.	El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad.
3.	La retención de mujeres de educación media superior a superior
4.	La educación en el contexto de la pandemia por COVID-19

La detección de las brechas de género como parte del ciclo de la política educativa permite transversalizar la perspectiva de género en todos los procesos de toma de decisión para incidir en las disparidades identificadas. Así, el propósito de esta presentación es aportar los elementos de análisis de las brechas de género como una vertiente de trabajo importante que muestra la urgencia de basar los procesos de toma de decisión en todo el ciclo de las políticas educativas para cerrar estas brechas. Es la parte central del “Documento orientador sobre las brechas de género en el sector educativo: análisis, avances y retos (v 01)” que se presenta en esta versión ejecutiva con la intención que sirva de apoyo a las áreas e instancias de la SEP para su **difusión y sensibilización** en el tema.



I. ASPECTOS TEÓRICO CONCEPTUALES

1. Políticas públicas y perspectiva de género

Los enfoques:

- **Enfoque asistencial o de bienestar** de los años de 1960-1970: las mujeres son vistas desde su rol reproductivo.
- **Mujeres en el Desarrollo (MED)**, 1975- década de los años de 1980:
 - a) El enfoque de **equidad**. “Reconoce a las mujeres el rol productivo en la familia.
 - b) El enfoque **antipobreza**. El cual vincula la desigualdad económica entre hombres y mujeres a la pobreza y no a las asimetrías entre los géneros.
 - c) El enfoque de la **eficiencia o productividad**. Lo ubican como parte de las políticas económicas de ajuste estructural de los años de 1980: privilegió el rol reproductivo y de gestora comunitaria de las mujeres.
- El **Enfoque de Género en el Desarrollo (GED)**, década de los años de 1990.



1. Políticas públicas y perspectiva de género

El Enfoque de Género en el Desarrollo (GED), década de los años de 1990

Se fue gestando a mediados de la década de los años de 1980, y **se orientó a hacer visible y analizar los desequilibrios de poder en las relaciones entre mujeres y hombres; y cómo éstas condicionan el impacto de las políticas y la participación de ambos géneros en el desarrollo.**

La perspectiva de género permite identificar la construcción cultural e histórica de los roles femenino y masculino, las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres, así como su impacto en el desarrollo, las relaciones de poder y la organización social de la desigualdad.



1. Políticas públicas y perspectiva de género

El enfoque GED incorporó el término **empoderamiento de las mujeres**, para **enfatar su rol de agente de cambio sobre sus condiciones**; para el fortalecimiento de sus capacidades de autoestima, influencia, autoeficacia política y liderazgo en la vida pública; reconociendo y analizando los triples roles que desempeñan (reproductivo productivo y de gestión comunitaria). **El énfasis y el desafío están en la formulación, concertación y aplicación de políticas públicas que favorezcan los intereses estratégicos de las mujeres, y respondan a las necesidades prácticas de género.**



Muévete por la igualdad
Es de justicia

1. Políticas públicas y perspectiva de género

Perspectiva de Género:

“Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;” (*Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia, febrero de 2007*).



2. Transversalidad e institucionalización de la Perspectiva de Género (TIPEG)

La transversalidad de la Perspectiva de Género:

“Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros.” (ECOSOC, 1997).

Fuente: Página web consultada en diciembre de 2021 en:
<https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm>



Institucionalización de la Perspectiva de Género (IPEG)

De acuerdo con Maceira, et al (2007: 21-27), entendemos la IPEG como *la integración sistémica de la igualdad de género en todos los sistemas y estructuras, políticas, programas, procesos y proyectos para convertirla en maneras de ver y hacer tanto en la cultura como en sus organizaciones.*

*La IPEG incluye intervenciones que tienen como fin modificar, positivamente, no solo la situación sino básicamente la condición de las mujeres. **La institucionalización de la perspectiva de género no es invertir en mujeres, sino con ellas, en cambios institucionales que modifiquen las preferencias, las percepciones, las normas y los derechos.***

Lo cual supone ampliar o modificar el marco jurídico, el establecimiento de procedimientos que eliminen la discriminación, el cumplimiento de los pactos y convenios establecidos, la interlocución con distintos actores y la reconstrucción de las instituciones.

Fuente: Maceira, Luz et al. 2007. Elementos para el análisis de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género: una guía. México: El Colegio de México-PIEM.



Política educativa:

“Las escuelas, con sus estudiantes, docentes y directivos, y toda la actividad de Estado que tiene como propósito sostenerlas y mejorar sus prácticas, constituyen la **política educativa de México**.”

(...) **se define a la política educativa en dos sentidos. En primer lugar, como el flujo articulado, regulado y direccionado de bienes, servicios y transferencias que se moviliza desde el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes (...)**

En segundo lugar, **la política educativa alude también a la capacidad de los gobiernos para sostener, elaborar estrategias y direccionar la actividad de Estado hacia el logro de los objetivos propuestos”.**

Fuente: INEE-IIPE UNESCO (2018). *La política educativa de México desde una perspectiva regional*. México: autores.



Igualdad de acceso y la igualdad de trato de hombres y mujeres en la educación (PAB, 1994):

EP B. Educación y capacitación de la mujer

69. *La educación es un derecho humano y un instrumento indispensable para lograr los objetivos de la igualdad, el desarrollo y la paz. **La igualdad de acceso a la educación y la obtención de educación son necesarias para que más mujeres se conviertan en agentes de cambio.***

Objetivos estratégicos:

B.1. Asegurar la igualdad de acceso a la educación.

B.2. Eliminar el analfabetismo entre las mujeres.

B.3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.

B.4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios.

B.5. Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas.

B.6. Promover la educación y la capacitación permanentes de las niñas y las mujeres.

Fuente: Naciones Unidas, 1995 y ONU Mujeres, 2014. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Declaración política y documentos resultados de Beijing+5.



4. Las brechas de género como una herramienta de análisis de la Perspectiva de Género

Ahora vamos a ubicar ubicar el análisis de las brechas de género como una herramienta importante del proceso de planeación con perspectiva de género.

De acuerdo con Alfaro (1999), **el análisis de género es un proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente los roles entre hombres y mujeres, así como las responsabilidades, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas o las necesidades, propiedades y oportunidades, con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad para superar las discriminaciones imperantes, que limitan la posibilidad de que la mujer exprese sus necesidades y preferencias.**

Fuente: Alfaro, Cecilia. 1999. *Si lo organizamos lo logramos: Planificación de proyectos desde la equidad. Serie Hacia la Equidad. Módulo 3.* San José de Costa Rica: Unión Mundial para la Naturaleza - Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano; págs. 25-26 y 31.



4. Las brechas de género como una herramienta de análisis de la Perspectiva de Género

El concepto de brechas de género, primero se definió, por parte del INMUJERES (2007), como **brechas de equidad de género**, las cuales:

- **“Indican la distancia que separa a mujeres y hombres, respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos.** Su importancia radica en comparar cuantitativa y cualitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otras.
- **Disponer de estadísticas desagregadas por sexo es un elemento fundamental en el análisis de género, pues permiten dar cuenta de la magnitud de la desigualdad entre mujeres y hombres y facilitan el diagnóstico de los factores que provocan la discriminación”.**



Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2007. ABC de Género en la Administración Pública. México: Talleres Gráficos de México; pág. 18.

4. Las brechas de género como una herramienta de análisis de la Perspectiva de Género

Posteriormente, el INMUJERES se refirió a las **brechas de desigualdad de género, modificando la primera definición:**

“Las **brechas de desigualdad de género son una medida estadística que da cuenta de la distancia de mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador.**

La **cuantificación de las brechas** ha estimulado el desarrollo de estadísticas y la **formulación de indicadores** para comprender las dimensiones de la desigualdad y **monitorear los efectos de las políticas sobre su erradicación**, así como los avances en la eliminación de la desigualdad comparativamente a través del tiempo.

Existen datos certeros y oficiales sobre las **brechas entre mujeres y hombres en el acceso, uso, control y participación en la distribución de recursos, servicios, oportunidades y beneficios e incluso derechos y libertades en todos los ámbitos de la vida”.**

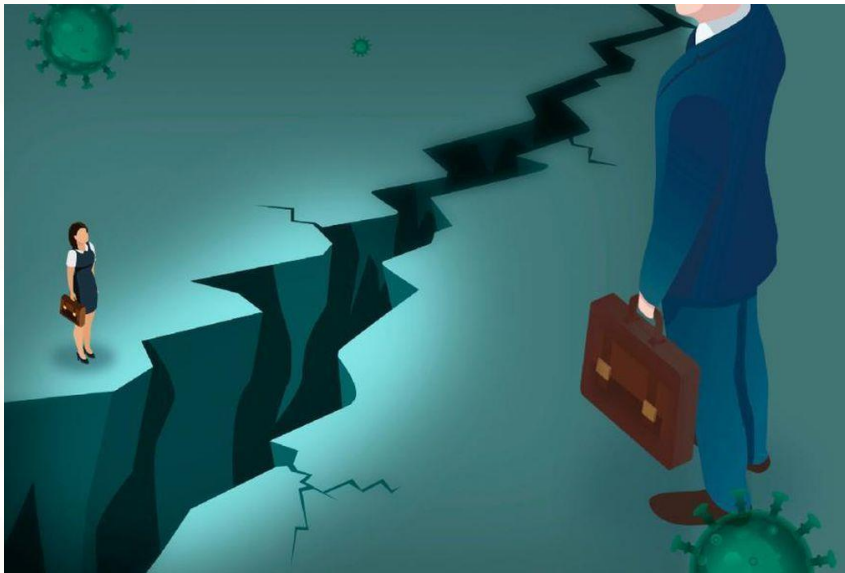
Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres, página web consultada en diciembre de 2021, disponible en: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/brechas-de-desigualdad-de-genero>



4. Las brechas de género como una herramienta de análisis de la Perspectiva de Género

En el orden internacional, desde 2006 el Foro Económico Mundial (WEF) informa anualmente respecto al **Índice Global de Brecha de Género**, el cual tiene como objetivo evaluar la evolución de la brecha de género en participación y oportunidades económicas, logro educativo, salud y perseverancia, y empoderamiento político de 156 países.

“Las clasificaciones del índice ofrecen un medio eficaz para evaluar el progreso. Están diseñados para **crear conciencia mundial sobre los desafíos que plantean las brechas de género, así como las oportunidades que surgen cuando se toman medidas para reducirlas**”.



En **2021** se observó que **para “poder cerrar la brecha a nivel mundial se necesitarán 135.6 años”**.

La cifra significa un aumento de casi 36 años con respecto a lo reportado en **2020**, donde se indicó que la brecha de género podría cerrarse en **99.5 años**.

Lo anterior, según el WEF, se debe al año de pandemia y los retrocesos que existieron en cuestión de género, además de que las afectaciones económicas han recaído más en las mujeres”.

Entre sus recomendaciones destaca invertir más en el sistema de cuidados, así como la superación de la segregación profesional por género.

Fuente: Página web consultada en diciembre de 2021, disponible en inglés en: <https://www.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality/digest>

Fuente: Página web consultada en Internet en diciembre de 2021, disponible en: <https://businessinsider.mx/como-cerrar-la-brecha-de-genero-mundo-foro-economico-mundial/>



Se puede concluir que actualmente el **análisis de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres** está presente en todo el ciclo de la política pública, como un elemento estratégico para concretar y valorar los avances de la TIPEG, de acuerdo a lo siguiente:

- ❑ **Desde los marcos explicativos**, permite reflexionar acerca de cómo las diferencias de género se han traducido históricamente en desigualdades.
- ❑ **La cuantificación de las brechas de género y el análisis de las desigualdades identificadas se fundamenta en los marcos de actuación jurídico normativos, al tiempo que** permite dar cuenta del cumplimiento de estos compromisos y obligaciones en el ámbito internacional y nacional, desde el marco de los derechos humanos de las mujeres.
- ❑ **El análisis de las brechas de género son parte central de la formulación de diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en un determinado contexto social.**
- ❑ **Con relación a los indicadores**, permite **valorar en el tiempo los avances en materia de igualdad de género**, con relación a la aplicación de programas y acciones. Asimismo, el cálculo de las brechas de género ha impulsado el diseño de indicadores específicos que dan cuenta de estas disparidades y del impacto de las políticas para su reducción o eliminación.

4. Las brechas de género como una herramienta de análisis de la Perspectiva de Género

- ❑ **La identificación y el análisis de las brechas de género es la base para hacer comparaciones en el orden internacional**, a partir de la construcción de un índice que anualmente hace presente los desafíos y las oportunidades a nivel mundial para priorizar las políticas y cerrar esas brechas.
- ❑ **El análisis cuali y cuantitativo de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres identificadas, también son la base para la instrumentación de acciones afirmativas**, es decir, “medidas de carácter temporal correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;” (Artículo 5. Fracción I de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2006).
- ❑ **La identificación y análisis de las brechas de género está en la base de los presupuestos sensibles al género (PPG)**, es decir el presupuesto que contribuye al avance de la igualdad de género y la realización de los derechos de las mujeres para cerrar las brechas de desigualdad de género y eliminar la discriminación contra las mujeres.

Fuente: Sitio web de ONU Mujeres, consultado en diciembre de 2021 en: <https://mexico.unwomen.org/es/nuestro-trabajo/presupuestos-publicos-con-perspectiva-de-genero>



II. BRECHAS DE GÉNERO EN EL SECTOR EDUCATIVO

Por tanto, para que el Sector Educativo avance en torno a la institucionalización de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la prevención de la violencia, se han identificado seis espacios para estudiar el comportamiento de las **brechas de género**, en los cuales es posible incidir con esta política:

1. **La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo.**
2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad.
3. La retención de mujeres se pierde de media superior a superior.
4. La violencia contra las mujeres de 15 años y más en el Ámbito Escolar
5. Educación y proyecto de vida de las mujeres.
6. Mercado de trabajo.

1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

Si bien el sector educativo se ha desarrollado favorablemente en las últimas décadas, la evolución no ha sido la misma en todos los niveles educativos ni al diferenciarla entre mujeres y hombres.

México, como integrante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se encuentra en la lista de países con mayores brechas de género en educación.

Esto, conforme a los **resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), que consiste en una encuesta trienal para alumnos/as de 15 años (secundaria y media superior), que evalúa la adquisición de conocimientos y habilidades en las áreas de lectura, matemáticas y ciencias.**

De los resultados obtenidos por México en 2018, destaca lo siguiente.

Fuente: OCDE, Resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2018. México. Documento de Internet consultado en julio de 2021 en: https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf



1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

Al comparar los resultados de México con el promedio de los países de la OCDE, se puede observar que **los y las estudiantes de México se encuentra por debajo de la media**, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resultados de México en la prueba PISA 2018

PROMEDIO POR ÁREA	PROMEDIO OCDE (2018)	MÉXICO 2018	MÉXICO 2015
Lectura	487	420	423
Matemáticas	489	409	408
Ciencias	489	419	416

Fuente: elaboración propia con base en el cuadro “Instantánea de las tendencias de rendimiento en MÉXICO” (OCDE, PISA 2018).

Fuente: *PISA 2018 Results. What students know and can do. Volume I. Traducción propia*, pág. 317. Documento de Internet consultado en julio 2021, disponible en: <https://www.oecd.org/education/pisa-2018-results-volume-i-5f07c754-en.htm>



Al analizar los resultados por sexo, en el ámbito de la OCDE se identifica el predominio de estereotipos de género en los resultados del rendimiento, debido a que los hombres tienen un mayor desempeño en ciencias y matemáticas, mientras que las mujeres siguen teniendo un mayor rendimiento en lectura.

En lo que respecta a **México**, en la prueba de **lectura, las mujeres superaron a los hombres en 11 puntos**; por otro lado, en lo que se refiere al desempeño en **matemáticas, ellos obtuvieron un puntaje mayor en 12 puntos**; y en **ciencias, las mujeres tuvieron un rendimiento de menos nueve puntos, con relación a los hombres**. Tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Brechas de género en el rendimiento. PISA 2018

País	RENDIMIENTO EN LECTURA			RENDIMIENTO EN MATEMÁTICAS			RENDIMIENTO EN CIENCIAS		
	NIÑOS	NIÑAS	DIFERENCIA ENTRE NIÑAS Y NIÑOS	NIÑOS	NIÑAS	DIFERENCIA ENTRE NIÑAS Y NIÑOS	NIÑOS	NIÑAS	DIFERENCIA ENTRE NIÑAS Y NIÑOS
México	415	426	11	415	403	-12	424	415	-9
PROMEDIO OCDE	472	502	30	492	487	-5	488	490	2

Fuente: elaboración propia, con base en el cuadro “Cuadro II.5 [1/2] Instantánea de las brechas de género en el rendimiento” (OCDE, PISA 2018).

Fuente: *PISA 2018 Results. Where all students can succeed. Volume II. Traducción propia, pág. 25.* Documento de Internet consultado en julio 2021, disponible en: <https://www.oecd.org/publications/pisa-2018-results-volume-ii-b5fd1b8f-en.htm>



1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

En el caso de las niñas, su infrarrepresentación en las ciencias y las matemáticas puede explicar, al menos en parte, la **persistente brecha de género en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), que a menudo se encuentran entre las ocupaciones mejor pagadas.**

Sin embargo, la brecha de género en el desempeño de los estudiantes varía entre los países, en algunos de los cuales se ha logrado reducir o cerrar la brecha.

Algunos estudios muestran que las diferencias en el rendimiento pueden estar relacionadas, en parte, con las diferencias respecto a cómo se socializa a niñas y niños, tanto en el hogar como en la escuela; por lo cual, se sugiere identificar qué países y economías han podido reducir o cerrar la brecha de género en el desempeño de los estudiantes para ayudar a **determinar las condiciones y prácticas que permitan que niñas y niños desarrollen su potencial.**

Fuente: Ídem, pág. 142.

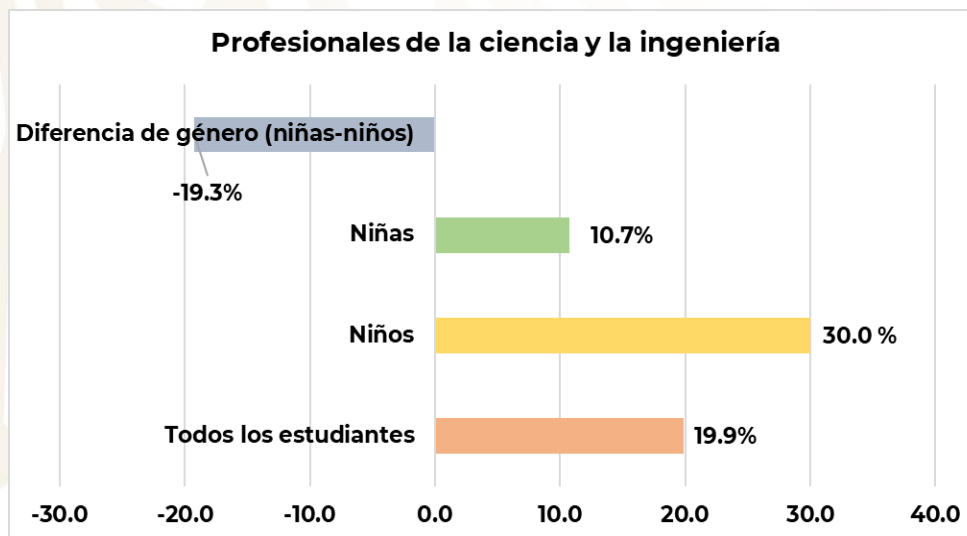


1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

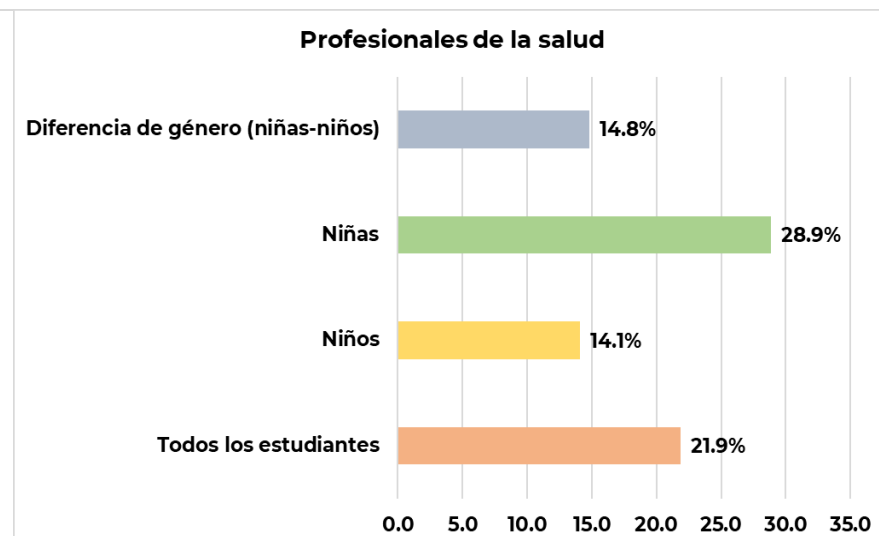
En este mismo sentido, se reporta que no es sorprendente observar que las expectativas de las y los adolescentes sobre sus carreras como adultos jóvenes reflejan estos estereotipos.

Lo cual se pone en evidencia con los siguientes resultados que muestran los **porcentajes de estudiantes que esperan trabajar en las siguientes ocupaciones relacionadas con la ciencia cuando tengan 30 años:**

Gráfica 1.



Gráfica 2.



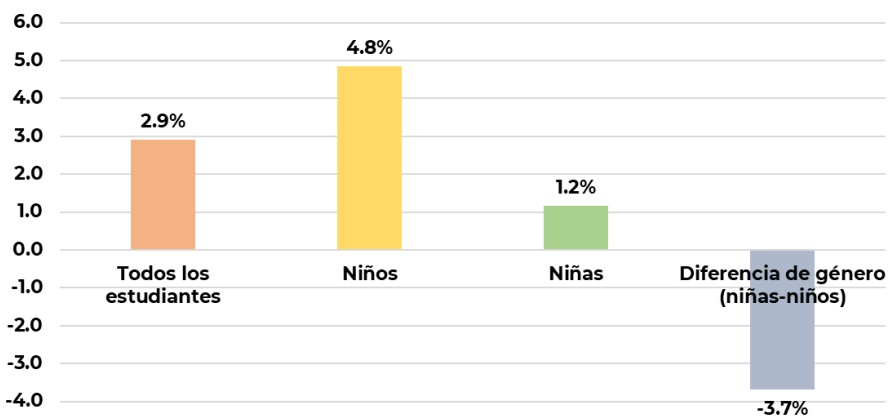
Fuente: *Ídem*, pág. 168.

Nota: Elaboración propia, a partir del Excel descargable con las estadísticas de los resultados de PISA 2018 del Volumen II, citada como: "Table II.B1.8.19. Expectation to work in science-related occupations, by gender". Fuente: *Ídem*, pág. 334.

1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

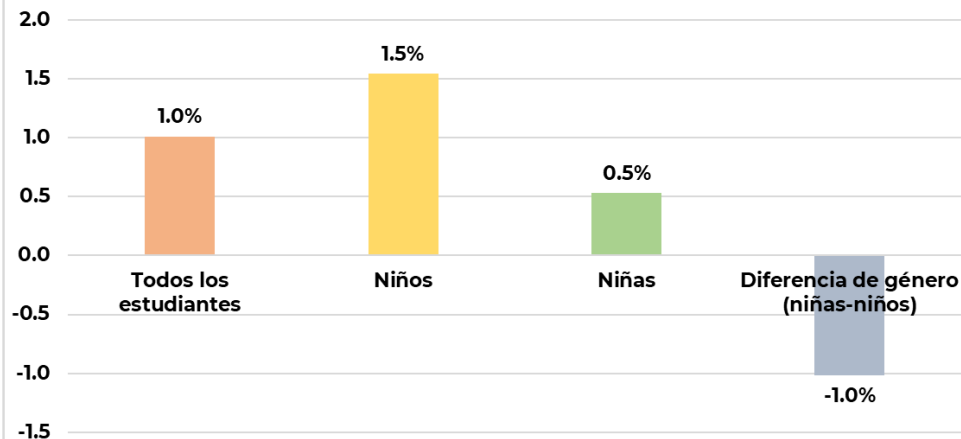
Gráfica 3.

Profesionales de las TIC



Gráfica 4.

Técnicos relacionados con la ciencia y profesionales asociados



Conforme a lo anterior, es consistente la preocupación de que las causas probables de dichos resultados en el ámbito escolar puedan encontrarse en los **estereotipos de género que se presentan en algunos currículos; en las prácticas pedagógicas y didácticas dentro del aula, así como en la práctica docente, las cuales inciden de alguna manera en la permanencia de estas diferencias. También lleva a reflexionar si factores como los roles y estereotipos de género tradicionales, comunitarios o familiares, refuerzan el desempeño y habilidades adquiridas en el sector educativo.**

1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

Con relación al **Nivel de Educación Superior**, y siguiendo la **línea de trabajo** y resultados de la prueba de PISA respecto a las **bajas expectativas de las niñas a trabajar en las ingenierías y mostrar mayor interés laboral en las áreas de la salud**, a continuación se presenta **un análisis de la incorporación de las mujeres en estos dos campos del conocimiento, conforme a la base de datos del Anuario Estadístico de la ANUIES** de los niveles de Técnico Superior, Licenciatura en Educación Normal y Licenciatura Universitaria y Tecnológica, **para el ciclo escolar 2018-2019. El análisis se realizó con relación a todas las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas solamente de las carreras a nivel superior (licenciatura) de ingeniería y del campo de la medicina y la enfermería, es decir, no se consideraron los niveles técnicos.** A continuación, se presenta el análisis comparativo realizado.



Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). “Anuarios Estadísticos de Educación Superior”. Página web consultada en agosto de 2021 y disponible en: <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Cuadro 3. Universo de análisis de las IES y de las carreras de medicina y enfermería, e ingenierías. Ciclo Escolar 2018-2019

CARRERAS (NIVEL LICENCIATURA)	TOTAL NACIONAL (32 ENTIDADES FEDERATIVAS)				
	NÚM. DE IES CON ESTAS CARRERAS	NÚM. DE CARRERAS	MATRÍCULA TOTAL	NÚM DE IES CON CARRERAS SIN ESTUDIANTES	NÚM. DE CARRERAS SIN ESTUDIANTES
ENFERMERÍA Y MEDICINA	320	433	284,731	11	17
INGENIERÍAS	1,071	4,853	1'198,713	24	130

Fuente: Elaboración propia de la base de datos, a partir del Anuario de la ANUIES. Agosto 2021

- Las cinco entidades con mayor número de IES con carreras de ingeniería son: Puebla (99), el estado de México (83), Veracruz (76), Ciudad de México (57), Guanajuato (49) y Coahuila (49).
- Mientras que, en Medicina y Enfermería son: el estado de México (26), Ciudad de México (25), Chiapas (24), Puebla (22) y Jalisco (20).
- Las entidades que destacan en ambas carreras son Puebla, el estado de México y la Ciudad de México.

1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

De cada carrera se cuenta con los datos de **matriculación, egreso y titulación, desagregados por entidad federativa y por sexo.**

A nivel nacional, **la brecha de género en las carreras de ingenierías es evidente, mientras que, en forma inversa, son las mujeres las que representan el mayor porcentaje en las carreras de enfermería y medicina,** de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Porcentaje de mujeres y hombres matriculados en las carreras de enfermería y medicina, en comparación con las ingenierías

	MUJERES	HOMBRES
MEDICINA Y ENFERMERÍA	66.85%	33.15%
INGENIERÍAS	31.19%	68.81%

Fuente: Elaboración propia de la base de datos, a partir del Anuario de la ANUIES. Ciclo escolar 2018-2019, Agosto 2021



1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

No obstante, si tomamos en cuenta el gran número de ingenierías, y si se analizan los **números absolutos**, una conclusión importante a destacar es que, **considerando solamente a las mujeres, éstas representan un mayor número en las carreras de ingeniería que en las de medicina y enfermería, en matriculación, egreso y titulación**, de acuerdo con los siguientes cuadros:

Cuadro 5. Matrícula en las carreras de medicina y enfermería, e ingenierías.
Ciclo escolar 2018-2019

CARRERAS (NIVEL LICENCIATURA)	MATRICULA DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019				
	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		TOTAL	%	TOTAL	%
ENFERMERÍA Y MEDICINA	284,731	190,349	66.85	94,382	33.15
INGENIERÍAS	1'198,713	373,825	31.19	824,888	68.81

Fuente: Elaboración propia de la base de datos, a partir del Anuario de la ANUIES. Agosto 2021



Cuadro 6. Egresadas (os) en las carreras de medicina y enfermería, e ingenierías. Ciclo escolar 2018-2019

CARRERAS (NIVEL LICENCIATURA)	EGRESADAS/OS				
	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		TOTAL	%	TOTAL	%
ENFERMERÍA Y MEDICINA	45,141	30,898	68.45	14,243	31.55
INGENIERÍAS	164,331	54,628	33.24	109,703	66.76

Cuadro 7. Tituladas (os) en las carreras de medicina y enfermería, e ingenierías. Ciclo escolar 2018-2019

CARRERAS (NIVEL LICENCIATURA)	TITULADAS/OS				
	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		TOTAL	%	TOTAL	%
ENFERMERÍA Y MEDICINA	34,739	23,108	66.52	11,631	33.48
INGENIERÍAS	127,549	42,918	33.65	84,631	66.35

Fuente: Elaboración propia de la base de datos, a partir del Anuario de la ANUIES.
Agosto 2021



1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

En términos generales, estos resultados muestran la necesidad de orientar los esfuerzos al fortalecimiento de las competencias educativas entre mujeres y hombres, con el fin de reducir estas brechas, detectar barreras y obstáculos a su participación, así como visibilizar la contribución de las mujeres en el campo de la salud, así como reconocer su participación en los diferentes campos de formación.



1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

Finalmente, en cuanto a las **brechas de género en el área de investigación**, éstas aumentan considerablemente, según se puede observar en el **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**. El objetivo del SNI es: “Contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante la distinción que reciben los investigadores que acredita su capacidad para producir investigación de calidad”, no obstante, aún es necesario impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en este ámbito, conforme a las brechas de género detectadas a partir del análisis del **listado de investigadores/as del SNI vigentes en 2018** y que se presenta enseguida.



Fuente: Página web del CONACYT, consultada en agosto de 2021, disponible en: <https://www.siiicyt.gob.mx/index.php/s191-sistema-nacional-de-investigadores-sni>

Fuente: CONACYT. Datos abiertos del Sistema Nacional de Investigadores. “Listado de Investigadores Vigentes por Grado, Nivel, Adscripción, Entidad Federativa y Área de conocimiento 2018”, archivo en Excel descargado y consultado en agosto de 2021, disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/sistema-nacional-de-investigadores>.



1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

- En 2018 se registró un padrón de 28,578 investigadores/as vigentes y candidaturas al SNI, en el cual, **las mujeres representaron el 37.22%**.
- Por **nivel de investigación**, un **52.92%** de las y los investigadores se encuentran en el Nivel 1, en las candidaturas un 22.91%, en el Nivel 2 se encuentran 15.94% y en el Nivel 3 baja la participación a un 8.24%.
- En cuanto a **las investigadoras**, su porcentaje también va descendiendo, así, **54.16% se encuentra en el Nivel 1**, cerca del 27% son candidatas al SNI, el 14% se encuentran en el Nivel 2 y 5% en el Nivel 3.
- Es importante destacar que **las mujeres representan un 38% del total de investigadoras/es del Nivel 1**.



1. La reproducción de estereotipos de género en el campo formativo

Cuadro 8. Investigadoras/es del SIN, por Candidatura y Nivel de Investigación, según el padrón de 2018.

SEXO	NIVEL									
	Candidatura		1		2		3		TOTAL	
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
MUJERES	2,868	26.97	5,760	54.16	1,483	13.94	525	4.94	10,636	100/ 37.22
HOMBRES	3,678	20.50	9,364	52.19	3,071	17.12	1,829	10.19	17,942	100/ 62.78
TOTAL	6,546	22.91	15,124	52.92	4,554	15.94	2,354	8.24	28,578	100

Fuente: elaboración propia, a partir de: CONACYT. “Listado de Investigadores Vigentes por Grado, Nivel, Adscripción, Entidad Federativa y Área de conocimiento 2018”, del SNI.

2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad

En la actualidad, **el acceso y permanencia en educación básica no se perfila como crítico, sin embargo, las diferencias en la educación se pueden hacer visibles al diferenciar al conjunto de población por edad, sexo, condición hablante de lengua indígena y área de residencia urbana o rural**, conforme los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Fuente: México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Documento de internet consultado en agosto de 2021, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_ejecutiva_EUM.pdf

Fuente: INEGI. Servicios. Datos abiertos. Censos y Conteos de Población y Vivienda. Tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020. Consultados en agosto de 2021, disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/servicios/datosabiertos.html>



▶ EN MÉXICO SOMOS

126 014 024

HABITANTES

DE LOS CUALES



48.8 %
SON HOMBRES



51.2 %
SON MUJERES.

61 473 390

64 540 634

2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad.



- La población de 3 años y más hablante de lengua indígena (PHLI) es de **7,364,645**, la cual representa el **6.1%** de la población total de 3 años y más.
- Por sexo, las mujeres de 3 años y más HLI representan el **51.4%**.
- Asimismo, la población en hogares indígenas asciende a **11,800,247**, de la cual, un **51.1%** son mujeres

2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad



La población que se reconoce como afro mexicana o afrodescendiente es de 2,576,213, lo que representa el 2.0% de la población total y **las mujeres significan el 50.4%**
De ellos, 7.4% habla alguna lengua indígena.

INEGI



EDUCACIÓN



LA TASA DE ANALFABETISMO
EN 2020 ES DE **4.7 %**,
EN 2010 ERA DE 6.9 POR CIENTO.

Y EL GRADO PROMEDIO
DE **ESCOLARIDAD**
DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS
ES DE 9.7 AÑOS

(CASI PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR).



37 891 261

PERSONAS SON

NO ECONÓMICAMENTE ACTIVAS



DE ELLAS, **43.9 %**
SE DEDICA A LOS
QUEHACERES DEL
HOGAR.



6 179 890

PERSONAS TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD,

QUE **REPRESENTAN 4.9 %**

DE LA POBLACIÓN TOTAL.



Discapacidad

En el país hay **20,838,108 personas con alguna limitación, discapacidad o problema o condición mental**, mismas que representan **16.5%** de la población.

De estas, 13,934,448 (11.1%) son personas con alguna limitación, **6,179,890 (4.9%) son personas con discapacidad** y 1,590,583 (1.3%) tiene algún problema o condición mental.

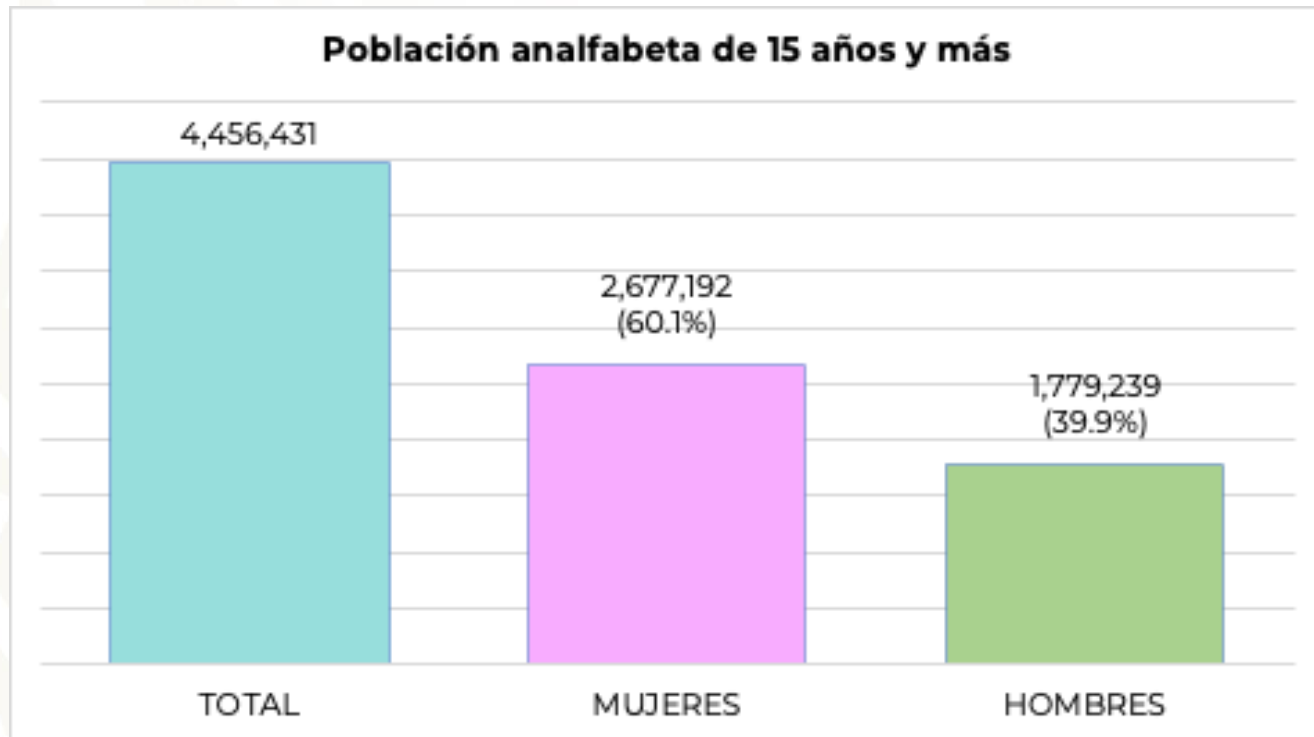
Fuente: México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, *óp. cit.*



2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad

Con relación a la **población analfabeta de 15 años y más**, aun cuando ésta ha disminuido desde el 2000, el total asciende a **4,456,431 personas de 15 años y más**, que representan **4.7% de la población nacional de 15 años y más**, siendo las mujeres quienes significan el mayor porcentaje:

Gráfica 5.



Fuente: elaboración propia, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad.

Asimismo, a esta población **analfabeta**, se suma la población de **8 a 14 años que no sabe leer y escribir un recado**, con un total de **412,725 personas**, de las cuales, **43.2% son mujeres**.

Situación que se agrava en las zonas rurales, ya que **de las 18.9 millones de personas mayores de 15 años que residen en localidades de menos de 2500 habitantes, el 11.6% son analfabetas (58.6% son mujeres y 41.4% hombres)**.

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta con exportación de datos en Excel, agosto de 2021, disponible en: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico:
<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>

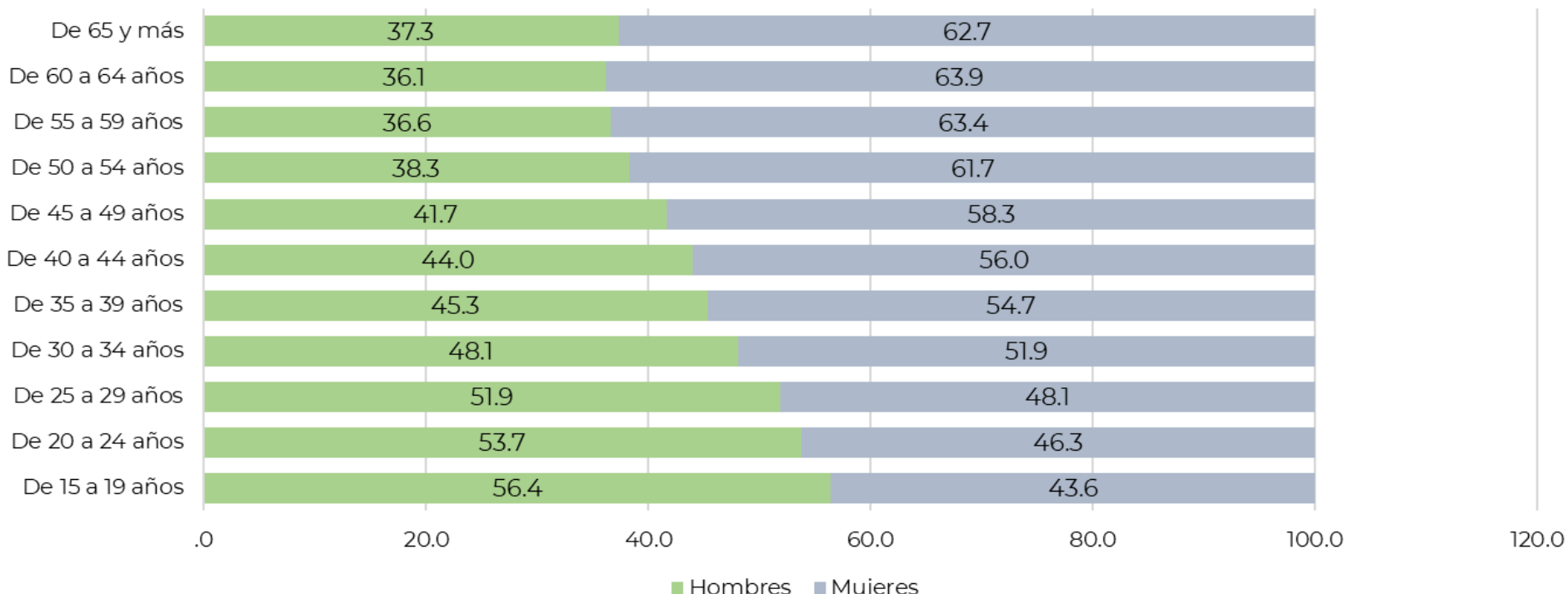


Por **grupos de edad**, las personas de **65 años y más, es el grupo con mayor porcentaje de personas analfabetas**, ya que de los 10.3 millones de personas que lo integran, **19.0% son analfabetas** (62.7% mujeres y 37.3% hombres)

Las diferencias por sexo y grupos de edad se pueden observar en la siguiente gráfica, destacando que las mujeres, a partir de los 30 años, van a representar más de la mitad de la población analfabeta, por cada grupo de edad, mientras que en el caso de los hombres, el analfabetismo se concentra en los jóvenes de 15 a 29 años:

Gráfica 6.

Porcentaje de población de 15 años y mas analfabeta por grupos de edad y sexo



De las **119.9 millones de personas mayores de 3 años**, el **6.4% se reportan sin escolaridad**, situación que impacta en mayor medida a las mujeres, debido a que, de las 61.5 millones de **ellas** que son mayores de 3 años: **6.8% no tienen algún grado de escolaridad**, contra el **6.0%** de los 58.4 millones **de hombres** en ese mismo rango de edad.

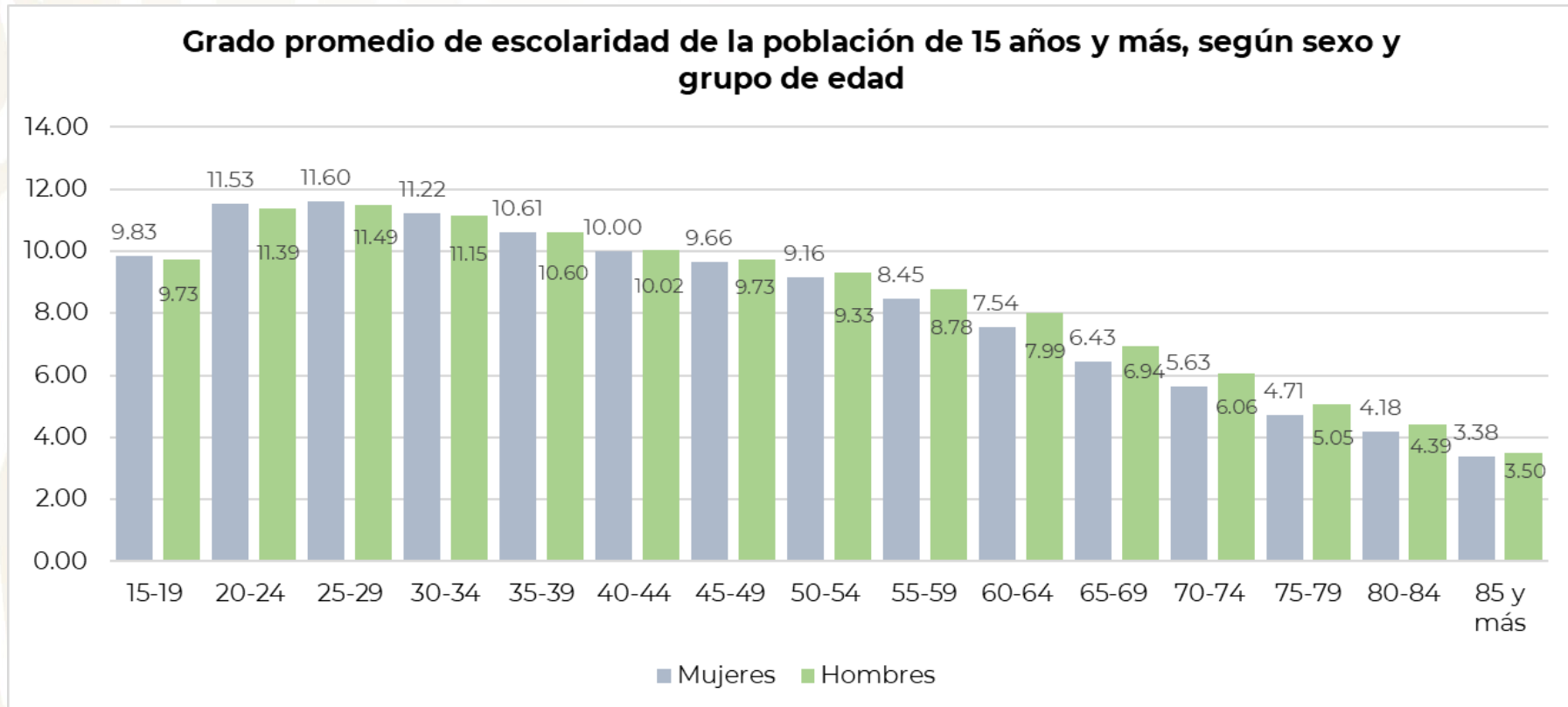


Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.

Es de 9.7 grados, observándose que las **mujeres** se encuentran con una ligera desventaja con relación a los hombres, con un promedio de **9.6 grados** de escolaridad contra **9.8**.

El mayor grado de escolaridad para ambos sexos se encuentra en el grupo de edad de 20 a 29 años; **las mujeres tienen un mayor grado de escolaridad que los hombres hasta los 39 años, pero de 40 en adelante los hombres las aventajan** (véase gráfica 7)

Gráfica 7.



Fuente: elaboración propia, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.



Por otro lado, en el marco de los resultados de la **Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019** y conforme a sus estimaciones, se da cuenta de una **población de 5 a 17 años** de 28,522,295 niñas niños y adolescentes (NNA), de los cuales, 51.4% son hombres y 48.6% son mujeres. De este total, 93% asisten a la escuela y 7% no lo hacen; de las NNA que asisten, las mujeres representan el menor porcentaje, con 48.9% y de las que no asisten son un 45.5%, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 9. Total y porcentaje de población de 5 a 17 años por condición de asistencia escolar, según sexo.

CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR	TOTAL	%	MUJERES		HOMBRES	
			NÚMERO	%	NÚMERO	%
Población de 5 a 17 años	28,522,295	100	13,870,211	48.6	14,652,084	51.4
Asiste a la escuela	26,527,733	93	12,962,298	48.9	13,565,435	51.1
No asiste a la escuela	1,993,154	7	907,756	45.5	1,085,398	54.5
No especificado	1,408	0	157	11.2	1,251	88.8

Fuente: Elaboración propia, a partir de: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019. Indicadores básicos. Precisiones estadísticas. 2020.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019. Tabulados en Excel consultados en septiembre de 2021, disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2019/#Tabulados>



Respecto a la **población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela (7%)**, las principales razones de no asistencia son: primero, la falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela (34.5%); segundo, por enfermedad, accidente y/o discapacidad (15.7%); y tercero, por falta de recursos económicos (13.3%).

Para las **NNA las dos primeras razones** ocupan el mismo lugar, no obstante, **la tercera razón de no asistir a la escuela para los niños es por trabajo (7.1%) y para las niñas es por razones económicas.**

Es importante mencionar que, de 2017 a 2019, la razón de enfermedad, accidente y/o discapacidad aumentó su porcentaje de 5.8% a 15.7%.

Asimismo, cabe destacar que en **un 8.3% de las NNA dejaron de estudiar por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares (2.1% de los niños y 6.2% de las niñas)**". Tal como se muestra en el siguiente cuadro:



Cuadro 10. Número y porcentaje de la población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela y razón de no asistencia según sexo

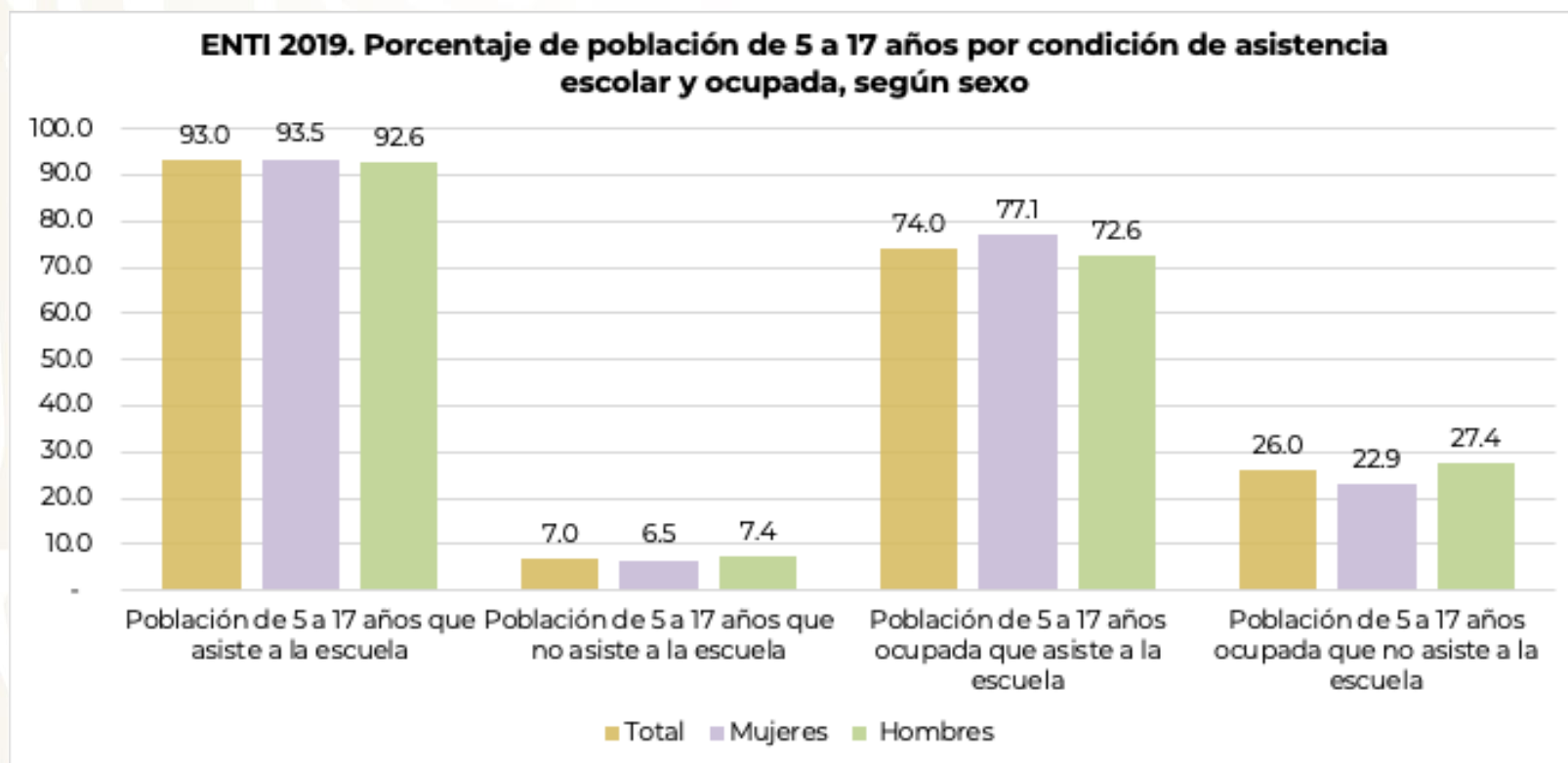
POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS	NÚMERO	PORCENTAJE		
	TOTAL	TOTAL	NIÑAS	NIÑOS
NO ASISTEN A LA ESCUELA	1,993,154	100	45.5	54.5
Por trabajo	186,508	9.3	2.2	7.1
Por realizar quehaceres domésticos en su hogar	85,836	4.3	3.6	0.7
Por inseguridad, discriminación y distancia de la escuela	98,768	5.0	1.8	3.2
Por falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar a la escuela	687,366	34.5	12.9	21.6
Por falta de recursos económicos	265,018	13.3	6.6	6.7
Por enfermedad, accidente y/o discapacidad	311,985	15.7	6.9	8.8
Por embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares	165,700	8.3	6.2	2.1
Otra razón	191,973	9.6	5.3	4.3
No especificado	1,408	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia, a partir de: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019. Indicadores básicos. Precisiones estadísticas. 2020.



Con referencia a la **población de 5 a 17 años ocupada, por condición de asistencia escolar**, se observa que los porcentajes de no asistencia son más altos. Como ya se mencionó, la población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela representa el 7.0% de esa población, mientras que la población infantil ocupada que no asiste a la escuela asciende al 26.0% (26.9% son mujeres y 73.1% son hombres), de acuerdo con la siguiente gráfica:

Gráfica 8.



Fuente: elaboración propia, con base en el Cuadro 3.4. de los tabulados nacionales de la ENTI 2019 del INEGI.

2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad.

Lo anterior apunta a fortalecer las acciones del Sector Educativo para poner mayor atención en la implementación de acciones para que las niñas, niños y adolescentes no abandonen sus estudios y contribuir a la erradicación del trabajo infantil.



3. La retención de mujeres de educación media superior a superior

De acuerdo con las cifras del Sistema Educativo Nacional correspondientes al ciclo escolar **2020-2021**, y para los indicadores educativos de eficiencia terminal y abandono escolar, el ciclo 2019-2020, se destaca lo siguiente respecto al derecho a la educación en igualdad para mujeres y hombres para garantizar su acceso, continuidad y conclusión de estudios, así como las brechas de género identificadas.

En lo que corresponde al indicador de **eficiencia terminal**, se observa de un nivel a otro cómo va disminuyendo el porcentaje de estudiantes que concluyen cada nivel educativo en el tiempo especificado para ello: primaria (96.0%), secundaria (88.5%) y educación media superior (66.7%). En el **análisis por sexo**, son las mujeres quienes presentan los porcentajes más altos de eficiencia terminal, respecto a los hombres, tendencia que se ha mantenido a lo largo del tiempo.

Fuente: SEP. 2021. *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021*. México: SEP: DGPPEE. Documento de Internet consultado en septiembre de 2021 en:
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf



3. La retención de mujeres de educación media superior a superior

Con relación al **abandono escolar**, el mayor porcentaje se da en la educación media superior, y es más alto en los hombres que en las mujeres.

Para las mujeres, la principal barrera que enfrentan en su trayectoria escolar se hace evidente con el indicador de **absorción escolar de media superior a superior**, esto es porque el porcentaje de estudiantes que egresan de media superior y logran ingresar a superior es del **62.6% en las mujeres y 64.7% en los hombres**.

Por otra parte, el indicador de **cobertura de Educación Superior** fue de 34.7%, cifra que es muy baja si la comparamos con la cobertura escolarizada de educación media superior (74.7%).

Fuente: SEP. 2021. *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021*. México: SEP: DGPPEE. Documento de Internet consultado en septiembre de 2021 en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf



3. La retención de mujeres de educación media superior a superior

Cuadro 11. Principales indicadores educativos del Sistema Educativo Nacional, por nivel escolar y sexo. Ciclo escolar 2020-2021

INDICADOR EDUCATIVO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Educación Preescolar			
Atención 3, 4 y 5 años	65.6%	66.3%	65.0%
Educación Primaria			
Cobertura	103.1%	103.2%	103.0%
Eficiencia Terminal*	96.0%	96.50%	95.6%
Abandono escolar*	0.4%	0.3%	0.5%
Educación Secundaria			
Cobertura	95.8%	96.8%	94.8%
Absorción	94.5%	94.9%	94.2%
Eficiencia Terminal*	88.5%	91.0%	86.0%
Abandono escolar*	2.7%	2.0%	3.4%

Fuente: SEP-DGPPEE. Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.



3. La retención de mujeres de educación media superior a superior

Cuadro 11. Principales indicadores educativos del Sistema Educativo Nacional, por nivel escolar y sexo. Ciclo escolar 2020-2021

INDICADOR EDUCATIVO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Educación Media Superior			
Cobertura (Escolarizada)	74.7%	78.1%	71.4%
Cobertura (Modalidad escolarizada y no escolarizada)	80.2%	84.3%	76.3%
Absorción	91.1%	91.7%	90.6%
Eficiencia Terminal*	66.7%	71.3%	62.2%
Abandono escolar*	10.3%	8.3%	12.5%
* Ciclo escolar 2019-2020			

Fuente: SEP-DGPPEE. *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.*



3. La retención de mujeres de educación media superior a superior

Cuadro 11. Principales indicadores educativos del Sistema Educativo Nacional, por nivel escolar y sexo. Ciclo escolar 2020-2021

INDICADOR EDUCATIVO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Educación Superior			
Cobertura (escolarizada)	34.7%	36.3%	33.2%
Cobertura total (modalidad escolarizada y no escolarizada)	42.0%	44.3%	39.7%
Absorción	63.6%	62.6%	64.7%
Abandono escolar (cifras preliminares)	n.d.	n.d.	n.d.
Eficiencia Terminal	n.d.	n.d.	n.d.
n.d. No disponible. * Ciclo escolar 2019-2020			

Fuente: SEP-DGPPEE. Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.



4. La educación en el contexto de la pandemia por COVID-19

Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020 del INEGI

Se levantó en el periodo del 23 de noviembre al 18 de diciembre de 2020, con población en el rango de edad de 3 a 29 años, abarcando todos los niveles educativos y cubriendo dos ciclos educativos, de la cual destacamos brevemente las siguientes cifras:

- “Se estima una **población total de 54.3 millones de personas de 3 a 29 años (44.9% son mujeres y 50.6% son hombres)**).
- En los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020 se tiene un monto de 57.2 millones, lo que representa una cobertura de la ECOVID-ED del 95%”.



Ciclo escolar 2019-2020:

- 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el **ciclo escolar 2019- 2020** (62.0% del total), lo que representa 61.7% para las mujeres (16.5 millones) y 62.3% para los hombres (17.1 millones).
- La población inscrita por grupos de edad es: **de 3 años, 3.6%; de 4 a 5 años, 64.4%; de 6 a 12 años, 98.7%; de 13 a 15 años, 95.9%; de 16 a 18 años, 75.5%; de 19 a 24 años, 38.4%; y de 25 a 29 años, 10.4%.**
- “(...) se identifica que el dato nacional es de **2.2% de la población de 3 a 29 años (738.4 mil personas) que declaró no concluir el grado escolar en el que se encontraba inscrito**, siendo ligeramente **más alto para los hombres (2.4%) que para las mujeres (2.0%)”**.



3. La educación en el contexto de la pandemia por COVID-19

Ciclo escolar 2019-2020:

- En cuanto a la distribución porcentual por condición de conclusión del año escolar, se reportó que en **preescolar concluyó el 97.8%**; en el nivel de la **primaria, 98.9%**; en el de **secundaria, 96.8%**; en **media superior, 96.4%** y en el **nivel superior concluyó un 97.8%**.
- Se estima que, de ese 2.2% (738.4 mil personas) que no concluyó, **más de la mitad (58.9%)** señaló que **fue por un motivo relacionado a la COVID-19, 8.9% por falta de dinero o recursos y 6.7% porque tenía que trabajar. El porcentaje de población que no concluyó el ciclo escolar por motivo de la pandemia por la COVID-19 va en decremento conforme aumenta el nivel de escolaridad.**



Ciclo escolar 2020-2021:

- De los 54.3 millones de personas de 3 a 29 años, 60.6% (**32.9 millones**) se reportó como **población inscrita** para el ciclo escolar 2020-2021, para mujeres representa 60.9% y 60.4% para los hombres.
- “Por otro lado, **de la población no inscrita en el ciclo escolar 2020-2021 (21.4 millones)** se indagó si la razón de no estar inscrita obedecía a un motivo relacionado a la pandemia por la COVID-19, ante lo cual se identifica que **2.3 millones de personas de 3 a 29 años de edad (4.3% en relación con la población total de 3 a 29 años)** no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 por motivo relacionado a la pandemia”.
- Asimismo, en total **2.9 millones de personas de 3 a 29 años de edad (5.4% en relación con la población total de 3 a 29 años)** no se inscribieron al ciclo escolar 2020-2021 por falta de recursos económicos), lo cual se ilustra con el siguiente resumen:

3. La educación en el contexto de la pandemia por COVID-19

Población de 3 a 29 años de edad total, inscrita en el ciclo escolar 2020-2021, No inscrita por motivo de la COVID-19 o por falta de recursos*, según sexo y su porcentaje



*Corresponde a la opción Falta de dinero o recursos, no asociado a situación de la pandemia

Fuente: INEGI. Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación.

3. La educación en el contexto de la pandemia por COVID-19

- Sobre los **motivos asociados a la COVID-19** para no inscribirse en el ciclo escolar 2020-2021, 26.6% considera que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje; 25.3% señala que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo, 21.9% carece de computadora, otros dispositivo o conexión de internet.
- **“Más de la mitad de la población de 3 a 29 años tiene mucha disponibilidad para asistir a clases presenciales una vez que el gobierno lo permita”.**

Esta última cifra nos da una clara idea de la importancia y los retos que implica para el ciclo escolar 2021-2022 *El retorno seguro a las escuelas*, así como la mejora en la matrícula, la reducción de las cifras de abandono escolar y el fortalecimiento de la eficiencia terminal a través de diferentes medidas.

Fuente: INEGI. “INEGI Presenta resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020”. Comunicado de prensa Núm. 185/21, 23 de marzo de 2021. Documento de internet consultado en octubre de 2021, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf

